



Colegio Santiago de León de Caracas
Inscrito en MPPE, Código SO338D1507

Propuesta de Calendario de Pruebas de Lapso
III lapso - 1° año
Año Escolar 2009 - 2010

Día Fecha	Hora	Asignatura
Lunes 7/06/2010	8:45 a.m.	Estudios de la Naturaleza
Miércoles 9/06/2010	7:00 a.m.	Castellano
Viernes 11/06/2010	7:00 a.m.	Geografía General
Lunes 14/06/2010	7:00 a.m.	Inglés
Miércoles 16/06/2010	10:25 a.m.	Historia de Venezuela
Viernes 18/06/2010	8:45 a.m.	Educación Artística
Lunes 21/06/2010	10:25 a.m.	Matemática

Nota:

1. Las Pruebas de Lapso se aplicarán en forma simultánea, por ello se requiere la puntual asistencia de los demás profesores en las aulas que de acuerdo a su horario le corresponda atender. En los casos de "bloques horarios compartidos" ambos profesores deberán estar presentes para atender al curso durante la realización de la prueba. Es importante recordar que los docentes deben mantener una vigilancia activa de la misma, es decir, no se debe corregir ni leer durante este proceso
2. Los días en los cuales NO está prevista la aplicación de Pruebas de Lapso se ubicarán la entrega de los trabajos finales de las asignaturas que así lo contemplen en sus planes de evaluación. Es fundamental no sólo informar la fecha de entrega de los trabajos sino también, entregar por escrito y con un plazo mínimo de tres (3) semanas de antelación las pautas para la realización de los mismos a fin de que los alumnos se puedan organizar mejor.
3. Los profesores corregirán las pruebas y entregarán las calificaciones, en un plazo máximo de 5 días, a fin de ir realizando las Actividades Remediales (si las hubiese)
4. Las repeticiones de las Pruebas de Lapso (si las hubiese) se realizarán del 23/06/10 al 30/06/2010, en las mañanas tanto para la asignaturas humanísticas como científicas
5. Consejos de Curso: 2/07/2010

12/05/10



Colegio Santiago de León de Caracas
Inscrito en MPPE, Código SO338D1507

Propuesta de Calendario de Pruebas de Lapso
III lapso - 2° año
Año Escolar 2009 - 2010

Día Fecha	Hora	Asignatura
Martes 8/06/2010	7:00 a.m.	Historia de Venezuela
Jueves 10/06/2010	10:25 a.m.	Biología
Viernes 11/06/2010	7:00 a.m.	Educación Artística
Lunes 14/06/2010	7:00 a.m.	Castellano
Miércoles 16/06/2010	10:25 a.m.	Inglés
Viernes 18/06/2010	12:15 a.m.	Educación para la Salud
Lunes 21/06/2010	10:25 a.m.	Historia Universal
Miércoles 23/06/2010	7:00 a.m.	Matemática

Nota:

1. Las Pruebas de Lapso se aplicarán en forma simultánea, por ello se requiere la puntual asistencia de los demás profesores en las aulas que de acuerdo a su horario le corresponda atender. En los casos de "bloques horarios compartidos" ambos profesores deberán estar presentes para atender al curso durante la realización de la prueba. Es importante recordar que los docentes deben mantener una vigilancia activa de la misma, es decir, no se debe corregir ni leer durante este proceso
2. Los días en los cuales NO está prevista la aplicación de Pruebas de Lapso se ubicarán la entrega de los trabajos finales de las asignaturas que así lo contemplen en sus planes de evaluación. Es fundamental no sólo informar la fecha de entrega de los trabajos sino también, entregar por escrito y con un plazo mínimo de tres (3) semanas de antelación las pautas para la realización de los mismos a fin de que los alumnos se puedan organizar mejor.
3. Los profesores corregirán las pruebas y entregarán las calificaciones, en un plazo máximo de 5 días, a fin de ir realizando las Actividades Remediales (si las hubiese)
4. Las repeticiones de las Pruebas de Lapso (si las hubiese) se realizarán del 25/06/10 al 1/07/2010, en las mañanas tanto para la asignaturas humanísticas como científicas
5. Consejos de Curso: 7/07/2010

12/05/10



Propuesta de Calendario de Pruebas de Lapso
III lapso - 3° año
Año Escolar 2009 - 2010

Día Fecha	Hora	Asignatura
Martes 08/06/2010	7:00 a.m.	Castellano
Jueves 10/06/2010	10:25 a.m.	Física
Lunes 14/06/2010	10:25 a.m.	Inglés
Miércoles 16/06/2010	8:45 a.m.	Biología
Viernes 18/06/2010	7:00 a.m.	Química
Lunes 21/06/2010	8:45 a.m.	Matemática
Miércoles 23/06/2010	10:25 a.m.	Geografía de Venezuela

Nota:

1. Las Pruebas de Lapso se aplicarán en forma simultánea, por ello se requiere la puntual asistencia de los demás profesores en las aulas que de acuerdo a su horario le corresponda atender. En los casos de "bloques horarios compartidos" ambos profesores deberán estar presentes para atender al curso durante la realización de la prueba. Es importante recordar que los docentes deben mantener una vigilancia activa de la misma, es decir, no se debe corregir ni leer durante este proceso
2. Los días en los cuales NO está prevista la aplicación de Pruebas de Lapso se ubicarán la entrega de los trabajos finales de las asignaturas que así lo contemplen en sus planes de evaluación. Es fundamental no sólo informar la fecha de entrega de los trabajos sino también, entregar por escrito y con un plazo mínimo de tres (3) semanas de antelación las pautas para la realización de los mismos a fin de que los alumnos se puedan organizar mejor.
3. Los profesores corregirán las pruebas y entregarán las calificaciones, en un plazo máximo de 5 días, a fin de ir realizando las Actividades Remediales (si las hubiese)
4. Las repeticiones de las Pruebas de Lapso (si las hubiese) se realizarán del 25/06/10 al 1/07/2010, en las mañanas tanto para la asignaturas humanísticas como científicas
5. Consejos de Curso: 6/07/2010